



**Municipalidad
Santa Catarina
Pinula**
¡soluciona!

Santa Catarina Pinula, 14 de agosto del 2026

Señor:

Julio David Soto de León

Jefe de la Unidad de Información Pública
Municipalidad de Santa Catarina Pinula
Presente.

Estimado Señor Soto:

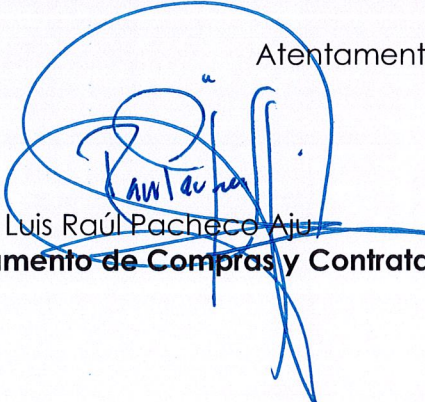
Reciba un cordial y atento saludo en espera de que todas sus actividades se desarrollen exitosamente.

Motiva la presente, referirme a la información que se requiere a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 17:

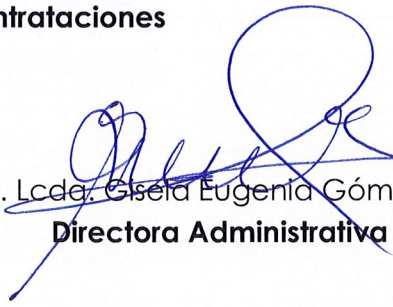
"17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;"

Ante lo cual se informa que este Departamento, durante el mes de junio del año 2026 no tuvo un listado de empresas precalificadas.

Atentamente,


Sr. Luis Raúl Pacheco Aju

Jefe Departamento de Compras y Contrataciones


Vo.Bo. Lcda. Gisela Eugenia Gómez García
Directora Administrativa



C.c. Archivo
LRPA/jrg

 Tel: 1525

www.scp.gob.gt •   

 info@scp.gob.gt

Edificio Municipal, 1 calle 5-50 Zona 1 • Santa Catarina Pinula, Guatemala